



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA
Vigencias 2006, 2007, 2008**

**CDVC-CACP- No 02
Fecha Noviembre de 2010**



Contralor Departamental

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldán González

Contralor Auxiliar Cercofis Palmira
Coordinador

Andrés Fernando Bastidas Solano

Representante Legal entidad auditada

Antonio José corrales anduquia

Equipo de Auditoría

Líder

Carlos Arturo García Trujillo

Profesionales

Fernando duque Monsalve
José Alberó Duero



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
4. ANEXOS	8
CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.....	8
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO	9



1. HECHOS RELEVANTES

La entidad a través del plan de mejoramiento implemento la liquidación de los contratos lo cual permite blindar a la entidad de posibles demandas.

Aspectos positivos:

En el proceso de interventoría la entidad mejoro en cuanto a la aplicación del estatuto de contratación, liquidación de los contratos, creación de documentos de trámites de quejas, realización de la liquidación del presupuesto



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
Antonio José Corrales Anduquia
Presidente Concejo Municipal.
Guadalajara de Buga.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad concejo municipal de Buga), a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (colocar los principios evaluados, de acuerdo con el alcance de la auditoría) con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Cercofis Palmira.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal - Anexo 2 del M2P5-07. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la pagina WEB por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

De presentarse acciones correctivas superiores a seis meses deberá sustentarse suficientemente ese plazo por el representante legal o jefe de la entidad sujeto de control.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta;

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 12 hallazgos administrativos se cumplieron en su totalidad todos, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 100% de cumplimiento.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

La entidad a dar cumplimiento a su plan de mejoramiento logro adecuar un sistema de interventoría que permitiera cumplir en la contratación con todos los requisitos que se deben cumplir en la administración pública.

Se estableció que la entidad cumplió con un 100% lo que impacto en el mejoramiento de los procesos existentes en la entidad.



4. ANEXOS

130 -19.34

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Contraloría Auxiliar:	CERCOFIS PALMIRA				
Sujeto de Control:	CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA				
Fecha de Evaluación:	NOVIEMBRE DEL 2010				
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: Acto administrativo de liquidación de contratos y publicación de los mismos.					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:					
Realizar a través de actos administrativos la liquidación de los contratos suscritos por la corporación en donde se declaren las partes a paz y salvo de las obligaciones contractuales.					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
	Antes		Durante	X	Después
PLAN DE MEJORAMIENTO					
MAGNITUD DEL CAMBIO: Fortalecimiento del proceso contractual.					
Conceptos	Valor estimado			TOTAL	
Recuperaciones:					
	\$				
Subtotal Recuperaciones (1)				\$	
Ahorros:					
	\$				
Subtotal Ahorros (2)	\$			\$	
Totales (1) + (2)	\$			\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo) la entidad con la liquidación de los contratos se protege de posibles demandas al declararse a paz y salvo entre las partes					
SOPORTE(S)					
Informe, Formato otros. Informe de auditoría de seguimiento					
OBSERVACIONES					
RESPONSABLE					
Contralor Auxiliar cercofis Palmira	Andrés Fernando Bastidas Solano				
Cargo profesional universitario (E)	Carlos Arturo García Trujillo				
Fecha del reporte noviembre 2010					



ANEXO 1								
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO								
NOMBRE ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA								
Cód. Depd.	Nº Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan	Importancia	Referente	Ponderado	Calificación Ponderada	Observaciones
3037	12	Velar por que los contratos celebrados por la corporación cumplan con los requisitos legales dando cumplimiento al estatuto contractual, a partir de la entrada en vigencia decreto No. 3576 de septiembre de 2009 se empezó a publicar en la página de la...	2	3	2	6	6	
3037	13	Realizar a través de actos administrativos la liquidación de los contratos suscritos por la corporación en donde se declaren las partes a paz y salvo de las obligaciones contractuales.	2	3	2	6	6	
3037	14	Elaborar las respectivas actas de finalización a todos los contratos suscritos por la corporación.	2	3	2	6	6	
3037	11	Implementar manuales de proceso y procedimientos contables, tener unos inventarios de los bienes muebles identificando su estado, vida útil y depreciación, realizar los ajustes necesarios a las conciliaciones bancarias para que se refleje en ellas el num...	2	3	2	6	6	
3037	10	Establecer e implementar un mecanismo o procedimiento para la recepción y tramite de quejas interpuestas por la comunidad.	2	3	2	6	6	



3037	9	Realizar la liquidación del presupuesto anual de la corporación en las vigencias futuras.	2	3	2	6	6	
3037	8	Realizar cabildos abiertos en donde se consideren los asuntos de la comunidad que se soliciten sea estudiado y que sean competencia de la corporación.	2	3	2	6	6	
3037	7	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en lo referente a las facultades otorgadas a Alcalde Municipal, lo cual se tendrá en cuenta en el estudio y aprobación del presupuesto para la siguiente vigencia fiscal.	2	3	2	6	6	
3037	6	Cuantificar a través de indicadores los beneficios logrados para la comunidad o el municipio en la aprobación de los acuerdos estudiados por la corporación y a su vez plasmar este análisis en los informes de gestión.	2	3	2	6	6	
3037	5	Plasmar en los informes de gestión los resultados obtenidos de los seguimientos continuos realizados a los diferentes Secretarios de Despacho y/o gerentes de establecimientos descentralizados permitiendo evidenciar el control político ejercicio por la...	2	3	2	6	6	
3037	4	Diseñar, elaborar, aprobar e implementar las Tablas de Retención Documental para la entidad, que permitan el manejo adecuado de la documentación que se genera y se recibe en la entidad.	2	3	2	6	6	



3037	3	Programar para el presupuesto de la siguiente vigencia fiscal los recursos necesarios para la contratación externa de un Asesor Jurídico, el cual blindara apoyo a la entidad con respecto a los análisis jurídicos que requieren cada uno de los acuerdos a de...	2	3	2	6	6	
3037	2	Implementar un Modelo de Control Interno en la entidad que permita el logro de los objetivos misionales, el control en el manejo de los recursos y el desarrollo de los procesos administrativos, dando así cumplimiento a la normatividad vigente en la mat...	2	3	2	6	6	
3037	1	Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo o Plan estratégico que cumpla con los requisitos exigidos por la normatividad vigente y donde se plasmen la misión, visión, políticas de la entidad y acciones a desarrollar.	2	3	2	6	6	
Calificación Plan de Mejoramiento:			28	42		84	84	
Confiabilidad del Plan de Mejoramiento			100%					
Valor agregado real del plan de mejoramiento							100%	
Brecha entre la confiabilidad del plan y el valor agregado							0%	